





ta de confeccionar.

b.- no requiere preparaci3n previa de ninguna clase.

10 c.- se fija por cualquier procedimiento usual y, en caso de por adherencia, lleva impregnaci3n de engomado a caucho neopreno o termopl3stico, para pegado a la plantilla o al empeine o corte.

d.- Es adaptable al tac3n al que cubre por su parte superior y adem3s por su frente, impartiendo nobleza y bella presentaci3n.

15 e.- Permite la confecci3n a canto arrimado.

f.- Puede complementarse con incorporaci3n de vira positiva de borde interior liso o dentado.

20 Estas suelas as3 obtenidas, son, como se ha dicho, - aplicables inmediatamente al empeine, corte o plantilla del montado, sin tener que realizar operaci3n alguna de corte, troquelado, clavado, montado, etc., para conseguir el piso terminado por parte del fabricante de calzado. Solo en el finisaje se impartir3 brillo y color, sirviendose con acabado total o parcial, o sea con color y brillo propios en la totalidad del piso, o solo en parte.

25 Los pisos objeto de esta solicitud, podr3n servirse - cardados, en sistema de carda a lija o a cuchilla, en estriado longitudinal, tr3nsversal, espiral o cualquiera otro adecuado, en la cara superior para facilitar el pegado del mismo al corte o montado.

30 Los prefabricados podr3n servirse encolados por su cara superior para poder realizar su pegado al corte, o montado, sin tener que realizar otra operaci3n que la del reactivado, o puesta a punto, de dicha cola que podr3 ser de tipo neopreno, termopl3stica, caucho, etc., realizandose el encolado por impregnaci3n en la peri

35



feria o en la totalidad del piso.

Asimismo podrán servirse estos pisos prefabricados con un hendido, o ranura, en su cara inferior, o planta, para facilitar su cosido al corte o montado, estando practicado el hendido -  
40 bien en la totalidad de la periferia o bien solo parcialmente.

En la adjunta colección de planos se ha representado, a título de ejemplo y sin caracter limitativo alguno, por lo tanto, una forma de realización del objeto de la solicitud.

La figura 1 representa una vista perspectiva de un piso  
45 preparado y montado sobre tacón alto, pero se hace la salvedad de que lo mismo se prepararía para tacón bajo.

La figura 2 representa una vista en alzado lateral.

La figura 3 representa una vista en planta de un piso al que se ha dotado de vira postiza de borde interno liso.

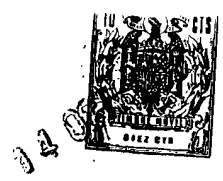
50 La figura 4 representa una vista en planta de un piso al que se ha dotado de vira postiza de borde interno dentado y

La figura 5 representa una sección, muy aumentada, según A-B de la figura 3.

Puede apreciarse que la suela (1) ha sufrido un corte  
55 intermedio paralelo, en la zona del talón, que da lugar a la formación de dos labios (2) y (3) de los que uno se coloca directamente encima del tacón (4) en tanto que el otro se situa en el frente del mismo cubriendolo por delante e impartiendo una gran -  
belleza y presentación.

60 A estas suelas puede incorporarse la vira postiza (5), de borde interno liso, figura 3, o la vira postiza (6) de borde -  
interno dentado, figura 4.

Para mayor comodidad de adaptación, estas suelas llevarán un estriado en la zona del enfranque, uno a cada lado (7) y -  
65 (8), que coadyuva a la unión e imparte flexibilidad y facultad de



adaptación formal.

Estas zonas estriadas lo pueden ser con estrias longitudinales o transversales.

70 Tambien se posibilita la ejecución prefabricada para lograr montaje de canto arrimado, a cuyo efecto el grueso del canto puede ser uniforme de diferente espesor rebajado en la zona correspondiente, a cuyo efecto coadyuvarán las partes estriadas.

75 Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, así como la manera de realizarlo practicamente, debe hacerse constar que el mismo es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que no alteraren su fundamento y que podrán ser variables los materiales, tamaños, proporciones, formas, colores y demás detalle no esenciales.

-:- N O T A -:-

80 Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de este registro de patente de Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

85 1º.- Suela prefabricada, para calzado, caracterizada por que consiste en un elemento laminar troquelado y eventualmente estampado, en el que se ha practicado un corte paralelo intermedio, en la zona del talón, determinativo de formación de dos labios o solapas mediante los que la suela se monta en el tacón acoplándose de modo mixto, o sea cubriendo por encima, con una solapa, y por delante con la otra, que, a este efecto, se dobla.

90 2º.- Suela prefabricada, para calzado, según reivindicación anterior, caracterizada por que se le imparte modificación eventual de grueso e impresión de zona estriada, a fin de posibilitar la confección a canto arrimado.

3º.- "SUELA PREFABRICADA, PARA CALZADO".-



95

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en los dibujos que se acompañan.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

100

Madrid, 14 de Octubre de 1.969.

**D. DIAZ UNGRIA**  
**R.R.**

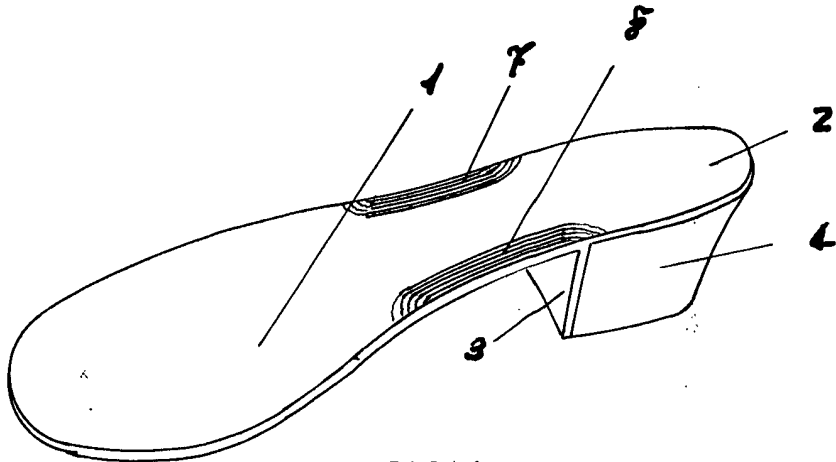


FIG-1

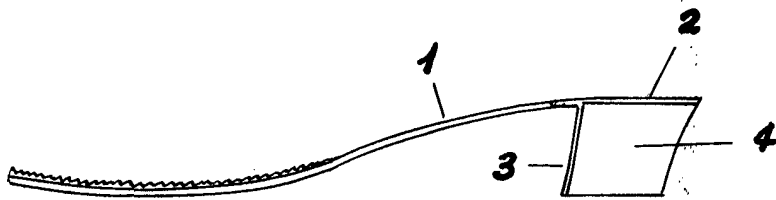


FIG-2

ALM. 51 100  
D. DIAZ INGRÍA  
P.P.

ESCALA VARIABLE

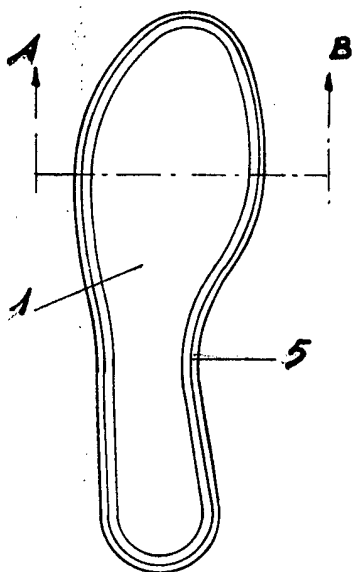


FIG-3

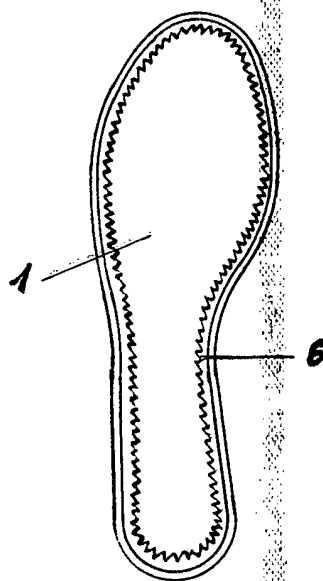


FIG-4



FIG-5

D. MARIANO BENDITO SAURA  
MEXICO

ESCALA VARIABLE